



**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD  
POLICÍA NACIONAL  
2019**

***Brigadier General JULIETTE GIOMAR KURE PARRA***  
*Directora de Sanidad de la Policía Nacional*

---

## EVALUACIÓN EVENTO AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DIRECCIÓN DE SANIDAD

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional - DISAN vigencia 2019, se llevó a cabo en las instalaciones del auditorio del Centro Social de Agentes y Patrulleros ubicado en la carrera 68 No 56-42 de la ciudad de Bogotá D.C, el 18 de marzo de 2020, a partir de las 08:00 horas, atendiendo a las medidas de prevención del contagio del COVID-19 estipuladas en la circular externa No. 018 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social “Acciones de contención ante el COVID-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias” y pensando en el bienestar de nuestros usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, se contó con la participación presencial de dos (2) usuarios como resultado del cumplimiento por parte de los invitados de las restricciones por la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional la rendición de cuentas con enfoque derechos humanos y paz, se transmitió en vivo a través de Twitter @policiaColombia

## EVALUACIÓN EVENTO AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DIRECCIÓN DE SANIDAD 2019

**OBJETIVO DE LA ENCUESTA:** Obtener información de las personas externas e internas a la policía nacional y la DISAN, que asistieron al evento Rendición de Cuentas 2019, el día 18 de marzo de 2020.

**FORMATO DE LA ENCUESTA:** Código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 3 de fecha 28/12/2018.

**UNIVERSO:** Personas externas y miembros de la Policía Nacional que fueron invitados, convocadas bajo los parámetros constituidos en la Directiva Administrativa Transitoria No. 018 /DIPON-OFPLA-23.2 Audiencia Pública Rendición de Cuentas de la Policía Nacional “Colombia Bicentenario – Seguridad con Legalidad” de fecha 25 de febrero de 2019, modificada por la Directiva Administrativa Transitoria No. 022 /DIPON-OFPLA-23.2 Modificación a la Directiva Administrativa Transitoria No. 18 DIPON-OFPLA del 25/02/2019 Audiencia Pública Rendición de Cuentas de la Policía Nacional “Colombia Bicentenario – Seguridad con Legalidad” de fecha 07 de febrero de 2019.

**MARCO MUESTRAL:** La encuesta fue realizada a personas mayores de 18 años en el lugar del evento y a nivel desconcentrado, llevando el diligenciamiento del formato de la encuesta 1DE-FR-0054, durante el evento de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad 2019, que se llevó a cabo en el auditorio del Club de Agentes de la Policía Nacional. Lugar que contaba con una capacidad para el desarrollo del evento.



**FECHA Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN:** 19 de marzo de 2020.

**DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA:** Se distribuyeron 60 encuestas impresas de forma aleatoria al personal que asistió a la sala estratégica y los diferentes puntos a nivel Nacional.

**DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA:** Aleatorio en una sola etapa.

**MARGEN DE ERROR:** Los márgenes de error fueron del 2 % dentro de unos límites de confianza del 100%.

**PORCENTAJE DE RESPUESTA:** El porcentaje de respuesta es del 100%.

**PREGUNTAS QUE SE FORMULARON:** Referirse a Formato 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 3 de fecha 28/12/2018.

**Preguntas:**

1. Calidad de la información que se entrega o pública.
2. La gestión de la entidad.
3. Su participación en la gestión de la entidad.
4. Transparencia en la gestión de entidad.
5. El impacto de los incentivos adoptados para promover la petición de cuentas.
6. La estrategia de la rendición de cuentas.
7. Los eventos donde se rinde cuentas (logística).
8. Su satisfacción por intervenir en la rendición de cuentas.
9. Su satisfacción por intervenir en la toma de decisiones.
10. Su satisfacción porque su opinión es tenida en cuentas.

**Respuestas:**





**ANÁLISIS:** Llevando un análisis de las respuestas a la evaluación del evento de Rendición de Cuentas, se concluye que:

- El 8% lo percibió con alto agrado, el 15% medianamente, el 5% con bajo agrado con un 100% de respuestas.

**Las observaciones más representativas fueron:**

- Más realce a los eventos desarrollados por la DISAN, en los diferentes medios de comunicación.
- Falta de tiempo para las intervenciones en el evento.
- Compromiso en la gestión particularmente en la prestación del servicio aumento de la planta de médicos y falta de humanización.
- sugerencias relacionadas con la conectividad, y la calidad de la transmisión y las dificultades de acceso a internet en algunas zonas del país.
- Felicitaciones por las buenas acciones desarrolladas para mejorar la infraestructura y el servicio en salud.